

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARV/HNA/VN/pss
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)
▪ Contribuyente



MAURICIO CRUZ COFRÉ
ALCALDE (S)